

Guayaquil, 21 de abril de 2002

Señores
Junta General de Accionistas
Compañía EXPORIVER S.A.
Ciudad.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y observando lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito presentar el Informe de Comisario para la Compañía EXPORIVER S.A. por el ejercicio económico del año 2001:

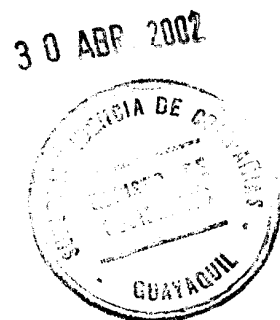
- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía EXPORIVER S.A. correspondientes al año 2001 y cortado al 31 de diciembre de ese año.
- 2) Los resultados de las pruebas ejecutadas no demostraron situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de la Compañía EXPORIVER S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001.
- 3) Comentarios Generales:
 - ♦ La Compañía EXPORIVER S.A. se ha mantenido sin nuevas operaciones durante el año 2001, no obstante ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones.
- 4) Opinión

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran con razonabilidad en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Compañía EXPORIVER S.A. al 31 de diciembre de 2001 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados en base a los principios contabilidad generalmente aceptados, por lo pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Señores Accionistas,

Sabel Gutiérrez

Econ. Sabel de Vasconez, Registro #1085 Colegio de Economistas de Guayas



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXPORIVER S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES
VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO 2002.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del año 2002, siendo las diez y seis horas y cuatro minutos, en el local ubicado en la Avenida Ortega Moreira No. 1118 – Condominio Jiguas - Departamento No. 4, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentra presente el único Accionista de la Compañía Exporiver S.A. a saber:

Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Exporiver S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2001.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2001.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2001.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague y actúa como Secretario el Señor Roberto Barandearán Oyague, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2001. El Secretario de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2001; luego

de un corto análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2001; luego de una breve deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar por unanimidad el Informe de Comisario.

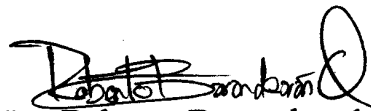
Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2001. Posterior a la revisión de los estados financieros del año 2001, el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Presidente de la Junta indicó que la información financiera refleja completamente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, se aprobó por unanimidad las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2001. Toma la palabra el Economista Alfredo Barandearán Oyague, accionista de la Compañía, quien manifiesta que en vista de que la Compañía no ha obtenido beneficios sociales no se puede resolver la distribución de los mismos, dejando anotado que esto se debe a la falta de operación de la Compañía y a la no obtención de beneficios económicos sobre las inversiones que mantiene la Compañía, por lo que solicita se sienta esta razón. Cumplida la votación la Junta resolvió por unanimidad aceptar la razón presentada en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez y seis horas y cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Exporiver S.A..



Econ. Alfredo Barandearán Oyague
Presidente de la Junta - Accionista



Señor Roberto Barandearán Oyague
Secretario de la Junta



30 ABR. 2002